

En Alicante, un mes. . . 1'75 pts.
 Un trimestre 5 »
 Fuera la capital, trimestre. 5'75 »
 Extranjero, trimestre . . . 15 »

En la Redacción y Administración de este periódico, calle de San Nicolás, núm. 2, y en la imprenta de este periódico, Jorge Juan, 11 y 13.
 Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de este periódico.
 Anuncio de las obras de las que se nos remitan dos ejemplares, y estudio crítico bibliográfico de las que, a nuestro juicio, lo merezcan.
 No se devuelven originales

DIARIO POLÍTICO Y DE INTERESES MATERIALES

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. ALBERTO GANGA BRÚ

DIRECTOR: D. VENTURA ARNÁEZ PÉREZ, ABOGADO

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Pago anticipado

AÑO I

Alicante 10 de Febrero de 1886

NÚM. 32

EL LIBERAL

Miércoles 10 de Febrero de 1886

Desde Madrid

Traducidos del francés.—Los de aquí y los de allá.—Reunión de los federales.—Palabras gordas.—¡Qué asco!—Escupir por el colmillo.—Enfermedad no contagiosa.—Seriedad periodística.—Una exclamación de dolor.

Madrid 8 Febrero 1886.

En España no tenemos ninguna Luisa Michel, gracias á Dios y para honra del bello sexo; pero tenemos varones esforzados, que parecen materialmente traducidos del francés.

Se quejan los amantes del teatro de que no se dan mas que obras traducidas; y los que vivimos atisbando los acontecimientos políticos, nos quejamos también de que en la política bullanguera no se hacen mas que malas traducciones.

Ayer se verificó una reunión anarquista en París, y en Madrid otra federal.

Los oradores de allá y los de aquí desbarbaron de igual manera.

Los de aquí, queriendo imitar á los de allá.

Los franceses hicieron la apoteosis del crimen. Los de acá, no han llegado aún á tanto, pero *cá irá*; ya llegarán si les dan mimbres y tiempo.

Entre tanto han hablado de los *crimenes* que comete... ¿quién dirán ustedes? La monarquía.

Lo sentimos con toda el alma, por el derecho de reunión del que somos entusiastas partidarios.

¿Pero el derecho de reunión es el derecho de decir disparates?

Las exageraciones perjudican las mejores causas; y vaya si somos exajerados los españoles!

Y yo le preguntaría al ciudadano autor de tan estrambótica frase.

Para tratar de si conviene ó no conviene la coalición republicana para ir á las elecciones ¿había necesidad de levantar calumnias á nadie?

Después de cosas semejantes, solo pondríamos una cortapisa al derecho de reunión.

Que los pactistas, ó históricos ó lo que sean, de la talla de los que hablaron ayer, no pudieran reunirse mas que en el teatro de los bufos.

Así lo mandaríamos; y eso que tenemos la seguridad de que se habían de

quejar los manicomios, por creerse postergados.

Pero si la frase citada fué la de más bulto, se pronunciaron otras, que no deben pasar desapercibidas para la historia.

El director de un periódico, que como á tal debe cuidar mucho de la cultura de la frase, echó al aire la montera y gritó como un energúmeno:

«Me opuse á la coalición electoral para las elecciones municipales, y sin embargo, por disciplina, fuí á la coalición y voté á un republicano renegado, pero luego escupí la mano con que deposité la papeleta.»

Estrepitosos aplausos interrumpieron al orador.

Se conoce que entre los presentes no había fabricantes de escupideras.

Pero á cualquiera se le ocurre preguntar: ¿por qué el Sr. Chies, en vez de hacer aquella porquería, no dejó de votar? pues después de todo, por un garbanzo no se descomponen el puchero.

Se conoce que el Sr. Chies, no podía vivir mas tiempo sin contar *urbí et orbe* lo que hizo con su propia mano. Acto de virilidad, que estamos seguros que no ha de agradecerle la historia.

Los únicos, que quizá se le muestren agradecidos, serán los fabricantes de jabón.

Pero el orador, además de escupirse en la mano, escupe también por el colmillo, y exclama:

«Hagamos entender á los jefes que no la necesitamos para llevarlos á la batalla; lo que necesitamos es que lleguen á donde todos necesitamos ir.»

Los jefes republicanos se conoce que son hombres de poco temple que no se han contagiado de la enfermedad revolucionaria que el Sr. Chies nos dijo que padece.

«Hay enfermedades que no se pegan;» decía el orador.

¡Pues si se pegarán!
 No habría terreno bastante en España para construir el manicomio.

Colocados en esa *tessitura* los oradores, era de esperar el trueno gordo.

El representante de la autoridad tuvo que intervenir y hacer que se despejara el local.

Gritos, protestas, imprecaciones, desorden, barullo.

El rosario de la Aurora.

dinero la cogí del brazo y la metí en un cuarto, donde no podría dejarse oír aunque gritase, y cerrando la puerta con dos vueltas, me puse la llave en el bolsillo y corrí al encuentro de la silla de posta. Pero de todos nuestros recelos se realizó el mas embarazoso

Nassi salió de su carruaje y se me lanzó al cuello. ¿Cómo impedirle que entrase en su casa? ¿Cómo ocultarle lo que pasaba? No me era difícil hacer que respetase el incógnito de Alecia, pues para esto bastaba decirle que había venido una mujer á buscarme y que no quería que la viese, pero esto no era suficiente, porque no podía pasar el día sin que llegase á sus oídos la fuga de Alecia y los desórdenes de la quinta de Grimani y conociese todo el enredo. Yo no sabía qué hacer. Nassi no adivinando el motivo de mi turbación, comenzó á inquietarse y á temer que la Cheechina, no hubiera hecho alguna de sus calaveradas. Subió, pues, la escalera precipitadamente, pero cuando ya estaba con el picaporte de la puerta del aposento de Checca en la mano, detúvose por el brazo diciéndole con el aire mas serio que no entrase por favor en aquel cuarto.

«Que quiere decir esto, me dijo entonces con una voz trémula, palideciendo. Francisca está aquí y no sale á mi encuentro, vos me recibís con un aire helado, y queréis impedir que entre en busca de mi amante. No, no obstante, sois el que habéis aconsejado

Algunas horas después, un periódico sesudo, fingiéndose enfadado:

«No en lejana provincia—dice—sino en la corte misma, se ofreció ayer la ocasión de que apareciese demostrada la sinceridad de las declaraciones del ministro, ó por lo menos, la fidelidad con que la interpretan y aplican sus delegados, pues, con sinceridad lo decimos, á la primera prueba se ha visto que esa sinceridad es puramente platónica.»

¿Que habrá hecho el periódico en cuestión, con la mano que tal ha escrito?

No se la habrá escupido, porque es mas culto y mas aseado, pero se la habrá metido en el bolsillo para que conserve el calor que le ha impreso la pasión de partido y la necesidad de alentar á los bullangueros.

¡Pobre derecho de reunión!
 Tan mal tratado por los que se creen sus mas ardientes defensores!

Pio Gil.

Calma y disciplina.

Nos causa sentimiento, y sentimiento profundo, la situación en que se ha colocado nuestro colega *El Constitucional Dinástico*, á lo que entendemos, ni sólida, ni justificada.

El Constitucional Dinástico, mejor dicho, su gerente, ha recibido orden del Comité provincial de retirar de la cabeza del colega el título de *órgano del partido*, que ha venido ostentando.

No discutiremos, por ahora, las razones en que el Comité apoya su resolución, y únicamente nos ocuparemos, pues la disciplina de partido lo exige, del perfecto derecho que asiste al Comité al tomar dicha medida.

El periódico *El Constitucional Dinástico*, como saben todos nuestros correligionarios, es propiedad del Comité provincial constitucional, teniendo únicamente la gerencia administrativa nuestro querido amigo D. José María Celdran, que así ha venido y viene siempre reconociéndolo.

Ahora bien, siendo el propietario del periódico *El Constitucional Dinástico* el Comité y estando limitadas las atribuciones del Sr. Celdran, como gerente, á dirigir su administración, ¿está éste autorizado á comentar, como lo hace en el número de ayer, las ordenes del Comité propietario de la publicación?

En buenos principios de derecho, nó; y únicamente si la orden recibida le molesta, puede resignar el cargo que nadie

le obliga á desempeñar, después de rendir las oportunas cuentas del tiempo que ha durado su gestión administrativa.

Esto es lo correcto y lo que aconsejaría el buen sentido á cualquiera que se encontrase en la situación de nuestro amigo; situación que, repetimos, nos duele de todas veras.

No parece dispuesto, sin embargo, á seguir otra línea de conducta el gerente de *El Constitucional Dinástico* que, olvidando su esclusivo carácter administrativo, discute las ordenes del propietario del periódico que tiene á su cargo, y no solo las discute, sino que parece dispuesto á desobedecerlas.

Hace más: hasta amenaza al Comité con escisiones y disidencias.

Seguros estamos, sin embargo, ante el derecho incuestionable que asiste al comité propietario de el periódico *El Constitucional Dinástico* de tomar cuantas determinaciones juzgue convenientes respecto á lo que es suyo, de que nadie ha de justificar la conducta adoptada por quien debia ser el primero en acatarlas y darles pronto cumplimiento y más seguros aun de que el Comité, haciendo caso omiso de embozadas amenazas, que no pueden pasar nunca de amenazas, mantendrá en vindicación del principio de autoridad, base de toda disciplina, los acuerdos que *El Constitucional Dinástico* ha hecho públicos.

Obrar de otra manera sería dar pábulo á ciertas actitudes que no reconocen causa legítima y que deben desaparecer en gracia de la unión estrecha del gran partido liberal.

Una vez más repetimos, que sin entrar por ahora, en este artículo, á examinar las razones que aduce el Comité en la carta publicada por el apreciable colega, el espíritu de disciplina que guía nuestra publicación, nos induce á exhortar á *El Constitucional Dinástico* cumpla el acuerdo del Comité y no se empeñe en mantener rebeldías lamentables y en las que no ha de tener quien le siga.

Hacer otra cosa sería sentar un precedente funesto dentro de los partidos, en que deben acatarse los mandatos de las autoridades legítimas y, á mayor abundamiento, en la ocasión presente sería estralimitarse nuestro correligionario de las atribuciones, exclusivamente administrativas, que el comité propietario le concedió al designarle como su gerente.

ADUANAS

Volvemos á ocuparnos de las Ordenanzas de Aduanas y de esta Administración principal.

á buscar para conducirme á Venecia, ó debía permanecer al lado de mi tía y de mi primo. Ahora bien, á despecho de la aversión que me inspira mi primo, á despecho de los disgustos de que me colma mi tía, á pesar del ardiente deseo que tengo de volver á ver á mi querida madre, en fin, á pesar de la grande estimación que os tengo, señor conde, he rechazado las proposiciones que se me han hecho. Ireis tal vez á creer que por esto doy la preferencia á mi primo... aguardad, dijo ella interrumpiéndose y dirigiendo con calma sus miradas hácia el paseo, héle allí que entra á caballo en vuestro jardín. Deteneos, Sr. Lelio, añadió cogiéndome del brazo á ver la intención que tenía yo de salir, creó que me concederéis este instante y que no hay aquí otra voluntad que la mía. Colocaos con Lila delante de esta puerta hasta que haya concluido de hablar.

Quité á Lila, y me puse en su lugar, Alecia continuó:

«No he aceptado vuestras proposiciones, porque no podía obrando con lealtad, hacerlo, y por eso contesté á la apreciable carta que adjunta á la de mi madre me dirigisteis, negándome á admitiros por esposo»

«Sí, señora, dijo el conde, me habeis contestado con una bondad, que me ha enternecido y con una franqueza que no me dejaba nada que esperar; pero señora, si yo vuelvo á este país que habitais, no es con la intención

FOLLETÍN DE «EL LIBERAL» (32)

DOS AMORES

NOVELA

POR JORGE SAND

—¿Es Nassi? exclamó Cheechina.
 —¿Si será Blanca? dije yo.
 —¡Oh! exclamó Lila: he aquí, señora, á vuestra misma tía que viene á buscaros.
 —Resistiré á mi tía lo mismo que á mi primo, contestó Alecia, porque entrambos obran conmigo de una manera indigna. Quieren perderme, quieren hacer publica mi deshonra, colmarme de humillaciones y amarguras, para que ceda á su voluntad. ¡Oh! Lelio, ocultadme ó protejedme.
 —No temáis nada, si es cierto que quieren trataros de esa manera, no entrará nadie aquí, saldré á recibir á vuestra tía á la puerta de la casa, y puesto que ya no podéis salir, no penetrará nadie hasta aquí.
 Bajé precipitadamente la escalera, y hallándome á Cattina escuchando á la parte de fuera de la puerta, la amenazé con quitarle la existencia si decía ni una palabra, pero creyendo que nada la haría resistir al influjo del

Son varios consignatarios de buques de vapor los que hoy nos dirigen sus quejas contra esta Administración.

Según parece, no sabiendo ya qué trabas poner al comercio y á la navegación, se le ha ocurrido al digno funcionario que tenemos hoy al frente de esta Aduana, que se cumpla el párrafo 4.º del artículo 72 de las Ordenanzas, siendo así que dicho párrafo no es aplicable á este puerto, como vamos á demostrar.

No ignorarán nuestros lectores, como no lo ignora nadie que haya ido una sola vez al muelle de este puerto, que todos los vapores se atracan á dicho muelle para efectuar la descarga, pero que, cuando no hay sitio suficiente ó no lo permiten las autoridades de marina, quedan amarrados por la popa á una distancia de unos veinte metros de la orilla del muelle, en cuyo caso, no siendo posible en muchos buques descargar las mercancías, por lo que comunmente se llama plancha (que no es mas que unos tabloncillos que sirven de puente) se alijan éstas en pequeñas embarcaciones llamadas barcasas ó gabarras; las cuales, sin remos, y con solo un corto cable que se les arroja desde el muelle, son conducidas desde el buque al sitio donde están las gruas ó cábricas, para izar los bultos que conducen.

Generalmente, todos los buques de vela, los vapores cuyo cargamento consiste en rails, carbón, traviesas, trigo ó géneros á granel y los vapores que hacen el servicio de Orán y Argel, no necesitan de las embarcaciones mencionadas y descargan directamente en el muelle; pero los demás vapores, cuya descarga y carga se efectúa en uno ó dos días á lo más, por ser de servicios regulares, tienen necesidad de recurrir á las embarcaciones referidas, tanto por acelerar estas operaciones, como porque si todos quisieran descargar directamente sobre el muelle, éste sería insuficiente por su corta longitud; de aquí el que muchas veces estas autoridades de marina, no permitan que se atraviesen algunos buques.

Hasta hoy, á ningún administrador de Aduanas se le ha ocurrido decir que los buques que están amarrados á este muelle no debían considerarse como atracados, y de ahí su pretensión de que se cumpla el citado párrafo 4.º del art. 72, el cual dispone:

«Que cuando los buques no puedan atracar al muelle, podrán los consignatarios servirse para la descarga, de embarcaciones menores, en cuyo caso el patrón de la embarcación llevará una papeleta firmada por el consignatario y visada por el administrador ó jefe del resguardo, como su delegado, en que conste la autorización de desembarcar. Se entregará la papeleta á los individuos del resguardo que se hallen á bordo del buque; y éstos darán en cambio de ella al patrón otra talonaria firmada, expresando la parte de carga que lleva, y previa la anotación de la misma al respaldo de la papeleta del consignatario.»

Con la simple lectura de este artículo, basta para comprender que no es aplicable á este puerto, donde como hemos demostrado, los buques atracan; de ahí que estas embarcaciones no vayan mandadas por un patrón y que á lo más estén tripuladas por dos trabajadores que las más de las veces no son marineros.

Esta disposición debe ser solo aplicable á aquellos puertos donde los buques no pueden amarrarse al muelle, puesto que de otro modo no se comprende que además de llevar un patrón las embarcaciones de que trata la citada disposición, llevasen también á bordo un carabinero del resguardo, como dispone el párrafo 5.º del citado artículo 72.

No se crea que esta disposición es reciente, si no que está consignada en todas las Ordenanzas que se han publicado desde la que lleva la firma del Ministro de Hacienda D. Laureano Figuerola, que se remonta al año 1870.

Cotéjese el artículo 73 de aquellas ordenanzas y se verá que el 72 de las que rigen desde

1885, siendo Ministro Cos-Gayón, es copia textual de aquél.

De aquí se deduce que ninguno de todos los administradores que han pasado por esta Aduana, (que no han sido pocos y algunos muy competentes) han sabido interpretar rectamente esta disposición.

Estraña nos parece tal conducta de parte de los anteriores Administradores de esta Aduana, si no hubiesen comprendido que el artículo 72 de las Ordenanzas, no debe ser interpretado como lo interpreta el actual, y llamamos la atención de la superioridad acerca de lo que contribuye á suscitar un obstáculo más al comercio marítimo tan necesitado de facilidades deque, por desgracia, no goza en nuestra patria.

Sueltos políticos

Nuestro querido colega *El Constitucional Dinástico* parece resistirse á cumplimentar el acuerdo del Comité provincial, puesto que á pesar de ello viene todavía llamándose «órgano del partido en la provincia;» y para eludir el cumplimiento de aquél, dice que no quiere saber quiénes hayan sido los que tomaron el acuerdo, y si hubo ó no número suficiente. El no querer escuchar no es suficiente razón para dejar de obedecer lo que legítimamente se ordena.

Por las firmas que autorizan el acta que en otro lugar publicamos, puede verse que el número y la representación de las personas que allí constan, constituyen la mayoría del Comité, y si faltan algunas, en pequeño número, es por haber fallecido dos señores vocales y por no haber podido asistir á la reunión otros dos señores, quienes creemos están completamente conformes con lo acordado por sus compañeros.

Vea *El Constitucional Dinástico* como el no querer el saber el número de quiénes habían tomado el acuerdo, era mas que por patriotismo, como él dice, por no demostrar ya su insignificancia política, puesto que con su conducta ha tenido el talento de quedarse completamente solo, en medio del vacío y verse desautorizado por el partido de la provincia.

Sentimos que un estravío obstinado del colega haya motivado acuerdo de tal trascendencia, porque nosotros hubiésemos querido que *El Constitucional* hubiese venido siendo como desde un principio, la honrosa bandera de nuestro partido en la provincia; pero desde que el aludido periódico principió á tomar hace ya mucho tiempo ciertos derroteros que no eran los que convenían á los intereses del partido, porque más bién que á los intereses políticos tendía á otros fines, presentimos un funesto desenlace, y aun con tiempo, acudimos solícitos á ver si podíamos remediar la desgracia que le amenazaba, pero todo fué inútil, porque quien lo tenía apretado entre sus brazos se propuso en su ciego cañiño estrangularlo.

Desde que el periódico *El Constitucional*, sin motivo alguno, perdió el carácter por actos ajenos al partido, de ser propiedad de éste atribuyéndose su gerente derechos que no le correspondían, desde entonces principió á perder el lustre de su preclara historia, pues aquella publicación tuvo la importancia de que gozó en nuestro partido, debido á lo que en aquél entonces representaba, y las luchas y sacrificios que en aciagos tiempos hubo de soportar, son timbres gloriosos del partido y no de quien bajo sus auspicios no ha perseguido más que sus miras particulares, en donde no ha tenido otra cosa que satisfacciones y lucros.

Esa es la historia verídica de los veinte años *atrás de incesante batallar con el beneplácito del partido*, á que alude nuestro apreciable colega en su número de ayer.

El comité provincial de nuestro partido nos ruega la inserción del siguiente documento:

jo, cualquiera cosa que en virtud de vuestra resolución tengais que mandarme, podeis hacerlo que estoy pronto á obedeceros.

—Ahora bién, señor conde, suplicó Alecia, estoy en vuestra casa, y hé aquí que viene mi primo, si no á reclamarme, al ménos á asegurarse de que estoy aquí. Irritado por mi negativa, me desacreditará, porque no tiene ni alma, ni educación, ni corazón. Mi tía aparentará criticar el arrebató de su hijo, y contará lo que él llamará mi vergüenza, á todas sus amigas, las cuales se encargarán de hacerlo saber á toda la Italia. No quiero eortar el escándalo con vanas precauciones, ni con vergonzosas excusas; he conjurado la tempestad sobre mi cabeza, y quiero que estalle á vista de todo el mundo. Esto no me contristaré, si como creo, en medio del abandono general, me queda el corazón de una madre, y junta á un esposo contento con mis sacrificios, puedo encontrar todavía un amigo demasiado animoso, para que se atreva á confesar en alta voz, que me concede su protección. A título de tal ¿queréis vos impedir que haya entre Lelio y mi primo explicaciones fuera del caso imposible? ¿Queréis salir á recibir á Hector, y á decirle, que yo no saldré de esta casa, mas que para dirigirme á la de mi madre y apoyada en vuestro brazo?

El conde miró á Alecia con un aire grave y triste, y que parecía decirle:

«En la ciudad de Alicante á tres de Febrero de mil ochocientos ochenta y seis, reunidos los firmantes, individuos del comité provincial del partido contitucional, con objeto de tratar varios asuntos de interés general del partido y entre ellos se ocuparon detenidamente de la conducta que, de unos días á esta parte viene observando el periódico *El Constitucional Dinástico* que ataca unos días á personas amigas é identificadas con la política de este comité y otras veces inserta sueltos que no se hallan en armonía con la conveniencia del partido.

Fundados en tales razones se acordó, retirarle á dicho periódico el título de «órgano del partido en la provincia» que viene ostentando á su cabeza y al propio tiempo hacer saber á los correligionarios que, en lo sucesivo no recibe dicha publicación las inspiraciones de este Comité provincial.

Presidente, *Leopoldo Laussat*.—Vice-presidente, *Rafael Terol*.—Vocales, *Gregorio Rizo*.—*José Rodríguez*.—*Silvestre Mengual*.—*Francisco Gallardo*.—Secretario, *Francisco Ballesteros*.

Se ocupa *El Constitucional Dinástico* del acuerdo del Comité provincial, y como si fuese carga demasiado pesada para sus hombros, quiere declinarla sobre nuestro querido jefe D. Rafael Terol, pretendiendo que dicho acto, autorizado por este señor, venga á ser una censura á su conducta.

Pero como quiera que el colega parece obstinarse en que se ponga todo de relieve, nosotros, por mas que nos sea sensible tener que decir la verdad á costa de tan apreciable colega, nos vemos en el imprescindible deber de salir á la defensa de nuestro jefe señor Terol.

Desde que el indicado colega tomó como cosa exclusivamente suya su dirección política, no inspirándose en las conveniencias del partido, el Sr. Terol dió orden para que dejasen de mandársele las pruebas, pues no hallándose conforme con la nueva marcha emprendida por el colega, no quiso asumir en ello la mas mínima responsabilidad, y como prueba de lo dicho, podemos citar el número de ayer de nuestro apreciable colega, del que no tuvo conocimiento el referido señor, hasta que se lo llevaron como un simple suscriptor.

Con que busque ahora otro para que le ayude al colega á soportar la carga.

Y dice *El Constitucional Dinástico*:

«Hay detrás de nosotros una historia de veinte años de incesante batallar, veinte años de lucha, de compromisos, de penalidades, de sacrificios...»

Eso parte el corazón.

El colega debía haber añadido para terminar el párrafo que copiamos:

Y desde lo alto del castillo de Santa Bárbara, cuarenta siglos me contemplan.

Nos dedica *El Constitucional Dinástico* un suelto en su número de ayer acerca de las candidaturas de los señores D. J. T. Delgado y D. Francisco de Asís Pacheco, pero nuestro colega debe estar mal informado, pues nosotros no hemos dicho nada sobre el particular, por más de que nos consta que el partido liberal de la provincia está muy satisfecho de sus representantes en Cortes por esta circunscripción, durante la última dominación de nuestro partido, y lo mismo decimos con respecto al Sr. Laussat por Denia.

Por otra parte *EL LIBERAL* no es más que un soldado de fila del partido que acaudilla nuestro ilustre jefe Sr. Sagasta, y como tal está bien definida su actitud, que se reduce pura y exclusivamente á apoyar sin tibieza, ni mistificaciones de ninguna especie, aquellos candidatos que convengan al partido y que indiquen nuestros jefes, quienes amantes

«Vos sois aquí la única que comprenda hasta qué punto mi papel va á aparecer extraño, culpable y ridículo.» Puso luego graciosamente la rodilla en tierra, y besando la mano de Alecia que conservaba entre las suyas, le dijo:

—Señora, soy vuestro caballero, mientras viva.

Después se dirigió á mí y me abrazó cordialmente aunque sin decirme nada, olvidándose de dirigir una palabra á Cheechina, que apoyada sobre el antepecho de la ventana y con los brazos cruzados contemplaba aquella escena con una atención filosófica. Nassi se preparó á salir, pero yo que no podía soportar la idea de que iba á declararse á costa de mil riesgos y peligros el campeón de una mujer que yo comprometía, quise seguirle y tomar sobre mí, cuando menos, la mitad de la responsabilidad. Para impedir que la acompañase me hizo el conde los mejores argumentos sacados del código del gran mundo pero yo no atendía á nada, porque me hallaba dominado por el enojo que me causaba el ver la insolencia y el indigno comportamiento del primo de Alecia. Esta trató entonces de calmarme diciéndome:

—Hasta ahora no tenéis vos mas derechos que los que á mí me plazca concederos.

No obstante, conseguí el permiso de acompañar á Nassi y de dar la cara á Hector Gri mani, aun cuando con la explícita condición

de la libertad y buen nombre del partido procurarán, como siempre, inspirarse en el deseo de los comités y en las simpatías con que cuentan los candidatos entre sus electores, conformes á las prudentes prácticas y patrióticas máximas del partido á que nos honramos pertenecer.

Sección Oficial

Boletín oficial

El de ayer contiene: Parte de la *Gaceta* noticiando que S. M. la Reina Regente (q. D. g.) y su Augusta real familia, continúan en la corte sin novedad en su importante salud.

Circular del gobierno civil trascribiendo otra del director general del Instituto geográfico y estadístico, disponiendo que los directores de sanidad de puertos y lazaretos remitan al jefe de trabajos estadísticos, las cédulas de inscripción de pasajeros y las negativas de cada uno, dentro de los cinco primeros días del siguiente, excepción de las capitales que en la misma se mencionan que lo harán cada diez días.

Circular del gobierno civil disponiendo que los alcaldes remitan las cuentas de fondos municipales en la primera quincena del presente mes.

Real orden del Ministerio de Ultramar, disponiendo que no procede alterar los artículos 39 y 41 del reglamento vigente de conservación y policía de carreteras de la isla de Puerto-Rico

Edicto de la Universidad de Valencia anunciando la provisión por concurso de traslación de las escuelas de Sagunto, Jativa, Zarra y Marines.

Edictos de varios alcaldes sobre diversos servicios municipales.

Extracto de las sesión celebrada por el ayuntamiento de Agres en el segundo trimestre del actual año económico.

Edictos de varios juzgados. Anuncio de la reunión de accionistas del Banco de España en esta Sucursal.

Telegrámas

Reenganche y educación militar

París 8.—El ministro de la Guerra presentará pasado mañana en la Cámara de diputados un proyecto de ley muy importante, facilitando el reenganche en el ejército de los sargentos y mejorando la educación militar.

Se añade que este proyecto no será mas que el principio de las grandes reformas que proyecta el general Boulanger.

Petición de Rusia

Vie 8.—Se confirma la noticia de que el gobierno ruso no está conforme con el arreglo turco-búlgaro sancionado por el sultán.

Contestando á la última nota de la Puerta sobre este asunto, el gobierno del czar insiste en pedir que la unión de la Rumelia á la Bulgaria sea real y no personal

Elecciones municipales en París

París 8.—Esta madrugada se han conocido los resultados definitivos de las elecciones municipales verificadas ayer en París.

Segun ellos, han sido elegidos ocho republicanos autonomistas y uno oportunista.

Reunión de diplomáticos

Viena 8.—Los diplomáticos reunidos en Bucharest, para el arreglo definitivo de la

de no proferir una sola palabra sin el consentimiento del conde.

Encontramos al primo á punto que bajaba del caballo, jadeando y cubierto de sudor. Dió un latigazo al pobre animal, jurando de una manera innoble, porque no le había traído con la velocidad que su impaciencia hubiera deseado, á causa de que el noble animal había perdido una herradura en el camino y se había herido en el casco, y en aquel acto, en el continente de Hector creí notar que se hallaba como cortado y como si no hallase medios de salir de la situación en que su aturdimiento le había puesto. Era preciso mostrarse heroico á fuerza de amor y de celos, ó bárbaro á fuerza de insolencia y de descaro; y en medio de tamaño compromiso lo que mas le embarazaba era el encontrarse delante de dos amigos que habían reclutado en el camino y que le habían acompañado á su expedición, ménos sin duda por asistirle, que por divertirse á su costa. Avanzamos hasta él sin saludarle, y Nassi lo miró á la cara cuando estuvo cerca, con cierto aire de frialdad y sin decirle una palabra. Entonces el primo afectando no verme ó no reconocermé, se dirigió al conde incierto entre si le saludaría ó le daría la mano diciéndole:

—Nassi, ¿sois vos?

—No creo que tengais motivos para asom-

de importunarnos de nuevo, sino con la de serviros como vuestro mejor amigo, si es que vos os dignais acoger alguna vez mi respetuoso ofrecimiento.

—Lo creo, y cuento con vos: contestó Alecia cogiéndole la mano, con un aire noblemente afectuoso. La ocasión se ha presentado mas pronto de lo que pudiérais imaginar, de que me deis pruebas de vuestros generosos sentimientos. Si he rehusado vuestra mano, es porque amo á Lelio, y si me encontráis en esta casa, es porque he venido á ella resuelta, á no casarme con otro que con él.

Esta confidencia desconcertó de tal manera al conde, que permaneció por algunos instantes sin poder contestar. No quiera Dios que yo critique la amistad del bravo Nassi, pero en aquel momento conocí que entre los nobles, no hay amistad personal, aprecio ni cosa que lo valga, que basten á ahogar enteramente, las preocupaciones de clase. Tenía yo los ojos fijos en él, y en su semblante pude leer muy claramente este pensamiento: «¡Y yo todo un conde de Nassi, he podido amar y pedir para esposa á una mujer que está enamorada de un cómico, y á quien quiere dar su mano!»

Pero todo fué cosa de un instante, porque Nassi tomó á poco sus maneras caballerescas.

—Cualquiera cosa que hayais resuelto, di-

cuestión servio búlgara comenzarán á deli-berar hoy seriamente sobre dicho asunto.

El hijo de Gladstone

Londres 8. — Herberto Gladstone, hijo del primer ministro, ha sido nombrado secretario administrativo del departamento de la Guerra

Fallecimiento del sindaro de Roma

Roma 8. — Ayer falleció el príncipe de Tonia.

Ecós locales

Como anunciamos en nuestro número de ayer, salieron en el tren-correo para Madrid nuestros queridos amigos y correligionarios los Sres. Arroyo, Arredondo, La Presilla y nuestro apreciable jefe D. Rafael Terol. A la estación bajaron á despedirle muchos de sus numerosos y consecuentes correligionarios. Deseamos á los viajeros feliz llegada á la corte.

Han sido declarados cesantes los peatones conductores de la correspondencia, de los pueblos siguientes:

D. Ignacio Lledó de Altea á Callosa de Ensarriá, D. José Ferrer Soler de Jábea á Gata, D. Juan Esquerdo de Villajoyosa á Sella, Orcheta y Rellou, D. José Giner de Pego á Murla, D. José Perez de Gorga á Cuatretondeta, Fachea y Famorca, D. Pascual Dominguez de Pego á Vall de Ebro, Alcalá y Benioya, D. José Ferrando de Callosa de Ensarriá, á Guadalest y Beniardá, D. Miguel Tomás de Callosa de Ensarriá á Castell de Castells, don Joaquín Ponsoda de Callosa de Ensarriá á Benimantell, Benifato y Confrides, D. Justo Giner de Pego á Rafol de Almunia, Sagra, Tormos, Orba y Parcent y D. José Gisbert de Gijona á Torremanzanas.

En su reemplazo han sido nombrados los siguientes respectivamente:

D. José Ibañez, D. Tomás Alberola, don Agustín Barber, D. José G. García, D. Vicente Genis, D. José Banuls, D. Pedro F. P. Ribes, D. Fernando Perez Sanchiz, D. Juan Santacruz García, D. Francisco Sala y D. Rafael Sirvent Miró.

Anteanoche á las diez entregó su alma al Creador la simpática Srta. D.^a Adela Terol Pascual, dejando á su amable familia en el más terrible desconsuelo.

Una afección del corazón ha arrebatado en en la plenitud de su vida feliz, á la por siempre inolvidable Adela.

Reciba su apreciable familia la más fina expresión de nuestro sentimiento como lenitivo á su acerba pena.

En la mañana de ayer fué curado en la casa de Socorro Francisco Denia Costa, de una herida contusa en la barba, por el médico de guardia D. Pascual Pérez Martínez.

El furioso temporal que reina desde hace dos días en estas costas está causando multitud de averías y perjuicios de todo género.

A las que ya dimos á conocer á nuestros lectores por medio del telegrama que insertamos ayer de nuestro corresponsal de Jábea, hay que añadir las ocurridas en distintos puntos del litoral de esta provincia y de la de Valencia, particularmente en Denia han sido grandes los destrozos causados por el viento, y varias embarcaciones han embarrancado, aunque por fortuna hasta ahora no han ocurrido desgracias personales.

En esta capital también se dejan sentir los efectos de la tormenta; el mar está tan alterado que saltando por los muelles en distintos puntos, los ha inundado. Todos los buques surtos en el puerto han tenido que reforzar sus amarras viéndose obligados los de vapor á encender sus máquinas. Uno de los vapores cortó por completo tres pilares de piedra en los que estaban sujetos sus calabrotes.

Multitud de curiosos acudieron ayer á los muelles para contemplar el sorprendente y aterrador espectáculo que ofrece el mar tan embravecido como pocas veces se vé en nuestras costas.

La Junta directiva del Casino de esta capital ha acordado celebrar en el próximo carnaval tres bailes, dos de máscara y uno de niños.

Los de máscara tendrán lugar, uno la noche anterior al primer día de carnaval, y el otro el domingo de piñata; el de niños se verificará en la tarde del lunes de carnaval; para éste que promete ser muy brillante, ha encargado ya la Junta á París una gran colección de juguetes y cajas de dulces con el fin de obsequiar á los jóvenes concurrentes.

Ayer se reunió la Diputación provincial bajo la presidencia de D. José Maestre Vera, y leído el dictámen de la comisión de hacienda,

la Diputación, conformándose con él, aprobó el presupuesto adicional para el corriente año. Y como éste era el objeto de la convocatoria, se dió por terminadas las sesiones de la presente reunión extraordinaria.

Hoy salen para Madrid nuestros particulares amigos el marqués de Escalambre y el secretario de la Diputación, donde en unión del Sr. Terol gestionarán algunos asuntos de interés general de esta provincia.

Ayer llegó á esta capital el nuevo delegado de Hacienda de la provincia, D. Ricardo Medina, el cual tomará hoy posesión de su cargo.

En la madrugada de ayer falleció en esta ciudad el Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Manuel Chesio y Añes, Caballero Gran Cruz de la Orden del Mérito Naval, con el uso de distintivo blanco; Caballero Gran Cruz de la del Mérito Militar, con el mismo distintivo; Comendador de número de la Orden de Isabel la Católica; Caballero de la Real y distinguida Orden de Carlos III, y de la de Cristo de Portugal; condecorado con la Cruz de Epidemias y la de Beneficencia de segunda clase; con la Medalla de la Carraca, la de la Guerra Civil y la de Benemérito de la Patria; Vocal nato del Real Consejo de Sanidad; Inspector general de Sanidad de la Armada, etc., etc.

A la conducción del cadáver que tuvo lugar á las cuatro de la tarde de ayer, concurrieron casi todas las autoridades civiles y militares, los jefes y oficiales de los cuerpos de la armada, y muchas personas de distinción de esta ciudad.

Ecós de los pueblos

Entre los nombres de los señores que se indican para futuros concejales de Orihuela, figuran algunas respetables personas que nunca han pertenecido al municipio, como son los señores D. Francisco López García, D. Eugenio Maestre y D. Antonio Ruíz Olivares. Si se confirma la noticia, creemos que dichos señores representarán dignamente á sus conciudadanos y á satisfacción de éstos.

Como ampliación á la noticia que en uno de nuestros anteriores números dimos, copiamos de *El Serpis*:

«Gracias á la diligencia empleada por el alferoz de la guardia civil de Cocentaina señor González, se ha descubierto la madre criminal que abandonó á su hijo recién-nacido uno de estos últimos días en Muro, de cuyo criminal hecho tienen noticia nuestros habituales lectores. La desnaturalizada madre resulta ser una jóven de diez y siete años, natural de Planes, la cual dió á luz el niño en Muro, abandonándolo después.

Descubierta por el inteligente y celoso oficial de la Guardia civil mencionado, ha sido puesta á disposición del señor Juez instructor de Cocentaina, quien es de suponer ayudará á poner coto á un abuso inmoral y criminoso que se había generalizado en esos pueblos, mereciendo por tan importante servicio, bien de la humanidad, como lo merece el digno oficial Sr. González que está demostrando una inteligencia y una actividad en el cumplimiento de sus deberes, dignos de recompensa.»

Por la dirección de Hacienda de esta provincia se ha anulado el reparto de consumos para los vecinos del extraradio de la ciudad de Elche, correspondiente al actual año económico, autorizando en su consecuencia al municipio de aquella población para que celebre los conciertos con dichos vecinos á fin de cubrir el cupo que han de satisfacer.

Es tal la cantidad de nieve que ha caído en el puerto llamado la Carrasqueta por el cual atraviesa la carretera de Alicante á Alcoy, que ha cubierto el camino completamente con una capa de más de un metro de espesor, imposibilitando el tránsito é impidiendo á los vecinos de Jijona y demás pueblos cercanos ir á Alcoy como tienen de costumbre.

Sin duda por la misma causa no ha llegado á esta capital el correo de dicha ciudad.

De aquí y allí

Interesante á los enfermos

Acaba de establecerse en Orihuela calle de San Juan, núm. 26, una clínica Oftalmológica médico-quirúrgica, para la curación de las enfermedades de los ojos, bajo la dirección de los reputados oculistas, doctores en medicina y cirugía, Sres. Uson y Pérez.

Partidarios de la verdad con hechos prácticos, y por consiguiente enemigos del charlatanismo, excusan citar aquí un sinnúmero de curaciones brillantes, llevadas á cabo en las principales capitales de España y América, limitándose únicamente á asegurar la pronta y radical curación de las enfermedades de los ojos, ya sean agudas graves ó ya crónicas y rebeldes que se hayan resistido á los tratamientos

generales; contando para ello con poderosos elementos y de resultados infalibles.

Hambien se curan en dicha clínica otras varias enfermedades, con especialidad las de la matriz: úlceras atónicas de las piernas, cáncros ó cáncroides limitados externos, gastrálgias ó males de estómago y otras afecciones análogas.

Los que no tengan remedio serán desengañados desde luego.

Horas de consulta: todos los días desde las ocho de la mañana hasta las dos de la tarde, en Orihuela, calle de San Juan, núm. 26. 8—1

Sucursal del Banco de España en Alicante

En virtud de lo que dispone el artículo 74 de los Estatutos y 324 del Reglamento del Banco, y previa la autorización superior, el domingo 21 del corriente á las once en punto de la mañana, se celebrará en el salón de Juntas de esta Sucursal, la general ordinaria de señores accionistas, cuyas acciones resultan domiciliadas en esta dependencia.

Tienen derecho á concurrir á dicha Junta, con sujeción á lo que dispone el artículo 325 del citado Reglamento, los poseedores de diez ó mas acciones inscritas en el registro de la Sucursal el día 21 de noviembre último, y no las hayan enagenado ó cambiado de domicilio antes del mencionado 21 de febrero.

El derecho de asistencia á la Junta es personal é intrasmisible, según el artículo 55 de los Estatutos, y solo las mujeres casadas, los menores, las corporaciones y los establecimientos públicos ó los privados con capacidad legal para poseer acciones del Banco, podrán concurrir por medio de sus representantes legítimos. Las viudas y solteras podrán nombrar al efecto apoderados especiales.

Oportunamente se pondrá de manifiesto en estas oficinas la lista de los señores accionistas á que se alude en el párrafo anterior.

Lo que por acuerdo de Ilmo. Señor Director de esta Sucursal se anuncia al público, para que pueda llegar á conocimiento de las personas á quienes interesa.

Alicante 7 de febrero de 1886.—El Secretario, *Bernardo Morcego*.

Patatas superiores

En el almacén de D. Francisco M. Laguillón, calle Babel, núm. 40, se venden á diez pesetas el saco de 100 kilogramos, puestas á domicilio. 3—8

Movimiento del puerto

Vapor francés Sant Matheu, procedente de Amberes.—Un barril remaches, José Picó.—7 paquetes cartón, José Reus.—1.316 atados hierro en barras, á la orden.—6 barriles MHC potasa, á la orden.—Un barril alambre, Ramón Clement.—2 cajas muebles de madera, Emilio Puch.—Una bala cuerda de cuero, José Font.—2 balas de cuero, al mismo.—4 barriles cola fuerte, á la orden.—243 atados hierro en hojas, á la orden.—Una caja papel, José Reus.—7 fardos carton al mismo.—35 cajas F almidón, á la orden.—9 bultos tubos hierro, á la orden.—50 cajas ginebra, Miguel Parra Valdés.—25 cajas ginebra, Vicente Parra Valdés.—Un rollo rótulos, al mismo.—5 barriles clavos, Antonio Guillen.—Una caja ferretería, Francisco Gaset.—4 cajas muebles, Enrique Miró.—13 cajas muebles de madera, Juan Fernández.

El mismo vapor del Havre.—2 barriles sosa, J. L. Maille.—30 cajas extracto seco de madera, Viuda de Valero.—5 cadenas hierro, Martínez Herrero.—2 cajas manzanas Lefebre.—1 caja bujías al mismo.

Vapor español Grao, procedente de Marsella.—108 pipas vacías, Jaime Ferrer.—1 caja polvos al mismo.—10 bocoyes vacíos, Hijos de G. Carratalá.—200 pipas vacías, Emilio Furió.—500 sacos trigo, Laguillón.—200 sacos trigo, Viuda de Chapuli.

Vapor español Monserrat, procedente de Marsella, con 60 pipas vacías, J. L. Maille.—80 pipas vacías, Emilio Furió.—135 pipas vacías, M. Laguillón.—112 pipas vacías, G. Ravello.—20 pipas vacías, J. L. Maille.—25 pipas vacías, Laguillón.—46 pipas vacías, J. L. Maille.—488 sacos trigo, Antonio Samper.

Vapor español Amalia, procedente de Orán.—56 fardos pellejos vacíos á la orden.—8 sacos vacíos á la orden.

Vapor español Correo de Alicante, procedente de Orán, con 2.000 kilogramos esparto á granel, Juan Mas.—216 sacos carbón vegetal, 235 sacos cebada, 6 sacos caracoles, 7 fardos corambres vacíos, 1 fardo sacos, todo al mismo.

Observatorio meteorológico

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL

Observaciones del día 9 de Febrero de 1886.

Barómetro 769' 08
 Termómetro 16' 8
 Viento N. O. Viento.
 Atmósfera Despejada.
 Mar Rizado
 Temperatura máxima del aire á la sombra 24' 0
 Idem mínima durante la noche 9' 0
 Irradiación nocturna 3' 3
 Evaporación en milímetros 3' 71

Cambios

Cotización del día de ayer

Fechas.	Papel.	Dinero.	Obser.
Londres....	90 d.		
París.....	8 d. v.	4' 84	
Mar. Cete.		4' 84 1/2	
Havre.....		4' 84 1/2	
Madrid....			
Barcelona..		Par 18	
Cádiz.....		114	
Málaga....		114	
Sevilla.....		115	
Valencia...		118	
Múrcia....			
Orihuela....			

Descuento por la Sucursal del Banco, 4 por 100.

En la quincena que termina hoy, se han hecho algunas operaciones de francos, quedando el París á 4' 84.

Se ha presentado muy poco papel sobre Londres.

Pocas operaciones sobre la Península.

Espectáculos

PRINCIPAL.—Doña Juanita.

ÚLTIMA HORA

TELEGRAMAS DE «LA TARDE»

Madrid 9 (2 t.)—Se tienen telegramas de haber ocurrido graves disturbios en Londres. Meeting, acudieron veinte mil obreros.

Oradores escitaron á apelar á la fuerza, con sangrientas amenazas.

Madrid 9 (2-30 t.)—Se siguen recibiendo detalles del meeting de Londres.

Millares de socialistas se encaminaron á los barrios aristocráticos, destrozando los cristales de las viviendas más lujosas y saqueando los establecimientos.

Deteniendo los carruajes, han robado y maltratado á las personas que iban en ellos.

La policía impotente para dominar las masas.

Madrid 9 (3 t.)—Ha firmado hoy la Regente el decreto aumentando el número de Consejeros penitenciarios.

Siguen recibiendo noticias horribles de Londres. Los obreros hambrientos no han respetado nada.

Se teme sigan este ejemplo los socialistas de París.

Madrid 9 (4 t.)—Se ha suspendido la circulación de trenes en Venta la Encina, á causa del temporal de nieves.

En el Bolsín de anoche quedaron los fondos con tendencia de alza.

Los temporales son generales en todas las provincias.

Madrid 9 (4 t.)—Asegúrase que será nombrado gobernador de Cuba, el conocido literato Eusebio Blasco.

Los republicanos se hallan completamente desunidos para luchar en las próximas elecciones.

Han fracasado todos los proyectos de conciliación.

Madrid 9 (4'30 t.)—El comité provincial progresista, ha desistido de la celebración del gran banquete que se proyectaba.

El aniversario de la proclamación de la república se solemnizará solamente con comidas particulares sin previa convocatoria.

El gobierno no se hallaba dispuesto á oponerse á ninguna reunión.

Madrid 9 (4-30 t.)—Telegrafian de Francia que Rochefort ha dimitido su cargo de diputado.

Se espera un nuevo conflicto en la cámara francesa.

En bolsa los fondos firmes.

Se desmiente que haya de haber combinación alguna de gobernadores.

TELEGRAMA DEL CASINO

Madrid 9 (6 t.)—Anúnciase manifestación de obreros inocuados.

Cuatro mil enfermos de pulmonia en Madrid.

Atentado contra el presidente del Ecuador.

Bolsa, 57,60.

Servicio telegráfico

de EL LIBERAL

Madrid 9 (10'15 n.)—Hoy han celebrado Consejo los Ministros bajo la presidencia del Sr. Sagasta ocupándose de la construcción de buques.

El ministro de Gracia y Justicia no ha asistido al Consejo por encontrarse enfermo.

Después de la hora oficial de Bolsa han subido los fondos públ. cos.

En Londres muchas prisiones, tentativa de asesinato al presidente del Ecuador habiéndose salvado milagrosamente.

ALICANTE.—EST. TIP. DE ANTONIO REUS

Jorge Juan, 11 y 13

SECCION DE ANUNCIOS

EL LIBERAL

DIARIO POLÍTICO Y DE INTERESES MATERIALES

Este periódico se ocupará, además de los asuntos que hacen relación con su carácter político, de todos cuantos se refieran á la industria y al comercio de Alicante y su provincia.

Se insertarán gratis, todas las observaciones y reclamaciones discretas y racionales que se nos hagan por escrito, por comerciantes, banqueros, corredores, consignatarios, navieros, fabricantes y en general por todos los que se dedican al comercio é industria en cualquiera de sus manifestaciones.

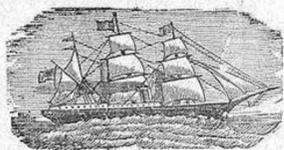
PRECIOS DE SUSCRICION

En Alicante, un mes, 1'75 pesetas.—Un trimestre, 5.—Fuera de la capital, un trimestre, 5'75.—Extranjero, un trimestre, 15.

Anuncios, reclamos, comunicados, remitidos y demás noticias de interés particular á precios módicos y convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Redacción y Administración, calle de San Nicolás, número 2, y en la imprenta de este periódico, calle de Jorge Juan, números 11 y 13.



Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

VAPORES-CORREOS

á Puerto-Rico y Habana con escalas y extensión á Las Palmas, puertos de las Antillas,

Veracruz y Pacífico.—Salidas trimensuales de

Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cadiz, el 40 de cada mes para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 24; para Puerto-Rico y Habana.
Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cadiz, el 30; para Puerto-Rico, con extensión á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extensión á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á La Guaira, Puerto Cabello, Sabanita, Cartagena Colón y puertos del Pacífico, hacia Norte y Sud del Istmo.

VAPORES-CORREOS Á MANILA

con escalas en Port-Said, Aden y Singapore y servicio á Ilo-Ilo y Cebú.—Salidas mensuales de

Liverpool, 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cadiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26, y Barcelona, 4 fijamente de cada mes.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
Para más informes en
BARCELONA.—La Compañía Trasatlántica, y Sres. Ripol y compañía, plaza de Palacio.

CADIZ.—Delegación de La Compañía Trasatlántica.
MADRID.—D. Julián Moreno, Alcalá.
LIVERPOOL.—Sres. Larrinaga y compañía.
SANTANDER.—Angel B. Perez y compañía.
CORUÑA.—D. E. de Guarda.
VIGO.—D. R. Carreras Iragorri.
CARTAGENA.—Bosch hermanos.
VALENCIA.—Dart y compañía.
MANILA.—Sr. Administrador General de la Compañía General de Tabacos.
ALICANTE.—Sres. Faes Hermanos y compañía.

CALENTURAS

Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes se curan infaliblemente con las píldoras febrífugo-infalibles de Fernandez. Caja de 40 píldoras para las benignas, 42 rs., y de 84 para rebeldes, 24 rs., y por 2 reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden por millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedor y elaborador por mayor, Pablo Fernandez, Madrid, Plaza la Villa, 4, y Sacramento, 2, y las principales boticas de España.

Bandejas de plata antiguas

Las compra en Elche, D. Luis Llorente Aguilar-Tablada, á 30, 34 y 36 reales onza.

Fábrica de Maipes

J. Cumanes. Calle de Santo Tomás, 4, Madrid.
Remesas á provincias.

D. Juan Alted Navarro

Decano de procuradores

Se ha trasladado á la plaza de Ramiro, número 7, cuyo despacho ofrece á sus clientes, amigos y demás que gusten honrarle con su confianza.

A los enfermos de los ojos

El médico oculista D. Ginés Foler Ganga tiene abierto su gabinete de curación en la calle de Castaños, número 48, principal.

Horas de consulta: de ocho á nueve de la mañana y de once á una por la tarde.

Antonio Reus

TIPÓGRAFO

Se hacen toda clase de trabajos referentes á este arte. Promptitud, economía y limpieza.

Jorge Juan, 11 y 13

Compañía Colonial

CHOCOLATES, CAFÉS Y TES

DE RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL

Calle Mayor, números 18 y 20,

MADRID

ALMACENES DE HIERRO Y FERRETERÍA

DE

HIJOS DE A. TEROL

Calle de San Francisco números 55 y 63, Alicante

LA TOS

PASTA PECTORAL

catarral ó de constipado, seca, nerviosa, convulsiva, ronca ó fatigosa, del pecho ó de la garganta, se cura y se alivia siempre con la TOS por completo antes de concluir la primera caja. Vale 8 reales en todas las buenas farmacias de España y extranjero.

Es el remedio más seguro, cómodo, eficaz y agradable.—Es el más antiguo y el único que jamás ha desmentido sus rápidos efectos, que se notan á la primera pastilla y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de concluir la primera caja. Vale 8 reales en todas las buenas farmacias de España y extranjero.

SUPERIORES CAFÉS

DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

Madrid—Escorial

Aroma concentrado en elegantes botes de 100 y 200 gramos

Café molido superior, á 2 pesetas los 400 gramos.

Puerto Rico y Caracolillo 2,50 — —

Puerto Rico y Moka 3 — —

Moka puro 4 — —

Tés de 8 á 20 pesetas libra en botes de 2 y 4 onzas.

Tapioca del Brasil en botes de 200 gramos.

NOTA. Los botes de CAFÉ y TAPIOCA de 200 gramos contienen una sorpresa cada uno.

De venta en todas las tiendas de Ultramarinos de Madrid y Provincias.

Depósito Central, Puerta del Sol, 13